

## **LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DEL FERROCARRIL** **CONVOCA 1ª CONCURSO DE POSTAL NAVIDEÑA -BASES-**

**1/ ¿En qué consiste el concurso?** El concurso de postales navideñas es una iniciativa de la FEAAF para fomentar e incrementar la participación de nuestros asociados. Se persigue apoyar la creatividad artística como una forma de comunicar y transmitir los valores, interés e importancia que atesora el mundo del ferrocarril. La postal ganadora será utilizada por la FEAAF como felicitación navideña.

**2/ ¿Quién puede participar?** Podrán participar todos aquellos miembros integrantes de las asociaciones federadas con excepción de aquellos que ocupen cargos en la Junta Directiva de la FEAAF.

**3/ ¿Cuál es el tema?** Las postales versarán sobre el mundo ferroviario, locomotoras, vagones de pasajeros, mercantes, material ferroviario, estaciones... del territorio español. Los participantes crearán dibujos artísticos, ya bien sea en acuarela, pintura, caricaturas... Los dibujos tienen que ser propios, enviados por el propio autor, escaneado. En el email adjunto al dibujo debe aparecer una breve descripción, fecha, y datos personales del autor. Así como indicar a la asociación federada a la que pertenece.

**4/ ¿Cómo participar?** Las obras deberán ser inéditas y realizadas por los concursantes. Se enviarán escaneadas con una resolución 300ppp. Solo se podrá presentar un único trabajo con técnica libre en formato máximo DIN-A4. Las postales podrán realizarse tanto en sentido vertical como horizontal.

**5/ ¿Cuál es el plazo, lugar y modo de presentación?** Las obras hay que entregarlas antes de las 24:00 horas del 29 de noviembre. Los trabajos realizados se escanearán y se enviarán por email a [serviciosinformaticos@amigosdelferrocarril.es](mailto:serviciosinformaticos@amigosdelferrocarril.es). Indicando:

Asunto: I CONCURSO DE POSTAL NAVIDEÑA, FEAAF.

Indicar también el nombre y apellidos del autor o autora, asociación federada a la que pertenece. Teléfono de contacto y email.

**6/ ¿Cómo se elige la postal ganadora?** Las obras presentadas se presentarán a los miembros de la junta sin indicar autor/a ni asociación a la que pertenecen. De todas las obras recibidas se elegirá una. El fallo del jurado se dará a conocer en la primera semana de diciembre (del 4 al 7 de diciembre) a través de la página web. La notificación al ganador se realizará a través del número de teléfono y/o correo electrónico.

**7/ ¿Qué premio recibirá el ganador?** La obra ganadora será la postal navideña que la FEAAF mandará a todas las asociaciones federadas y la

entrega de una placa conmemorativa del evento en la Asamblea General Ordinaria al autor/a de la obra.

Además todos los participantes verán publicada su obra en la revista digital FEDETREN.

## OBSERVACIONES

A) La postal digital ganadora será utilizada por la FEAAF para felicitar las navidades, incluyéndose en la misma el nombre y apellidos del autor/a. La FEAAF queda facultada para introducir alguna modificación en el dibujo premiado, para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

B) La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas por los organizadores en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

C) Todas las obras presentadas quedarán en propiedad de la FEAAF que podrá exponerlas, publicarlas y editarlas en forma de material divulgativo en cualquier acción que realice, haciendo constar siempre el nombre y apellidos del autor/a. Los participantes se responsabilizan en su totalidad de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derecho de imagen.

Los datos recabados a través de este concurso serán tratados de conformidad con la Ley de protección de datos personales (LPDP), no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.